

INFORME DE COMISARIO

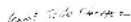
A los Accionistas y Miembros del Directorio

BORAXCORP S. A.

Guayaquil, 21 de marzo del 2014

1. He revisado los Estados Financieros de la compañía BORAXCORP S. A. entidad sujeta a una domiciliación en Guayaquil, a 31 de Diciembre de 2013. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Contador establece la Ley de Compañías y por consiguiente incluí aquellos puntos de los registros de contabilidad y otros procedimientos de control que consideré necesarios. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de Contador establecido en la Ley de Compañías.
2. La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directivos.
3. Mi examen y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el monto de la revisión, no contiene errores materiales que influya materialmente en la presentación de los Estados Financieros.
4. Los libros relacionados con los Estados Financieros son los que están registrados de acuerdo a la Ley de Compañías y se encuentran en la oficina de la compañía. Los libros de cuentas y asientos se llevan y conservan adecuadamente dentro de la empresa.
5. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 779 de la Ley de Compañías, concluyo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Cerrado


Ing. Com. Gerardo Jarama Tello Sánchez
C.C. 0304789794